REPUBLICA DEL ECUADOR

JUN 91

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 1o. de abril de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 670 de 16 ABR. 1991

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Correa Proessel	casado	ecuatoriana	Quito
María de Lourdes Delgado Velasco	soltera	ecuatoriana	Quito
José Delgado Velasco	soltero	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 70 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "Realizar el embarque, transporte marítimo y aéreo de carga; además tiene la facultad de importar y exportar productos afines para el consumo y producción.".

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.750.000,oo, dividido en 750 participaciones de S/.1.000,oo cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.750.000,oo.

8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

JUN 91

14

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 ABR. 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

Cdl/
"SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA"
253

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito